



El Congreso Nacional

CONSIDERANDO

Que en la ciudad de Quito, el día sábado 5 de marzo del presente año, a las 19h30, el señor Diputado y Rector de la Universidad Andina "Simón Bolívar", doctor Enrique Ayala Mora, ha sido víctima de un atentado criminal por personas desconocidas ;

Que el señor Diputado, como ciudadano ecuatoriano y miembro del Parlamento Nacional, goza constitucionalmente de las garantías que debe brindarle el Estado Ecuatoriano por intermedio del gobierno de turno;

Que estos hechos que condena el pueblo ecuatoriano deben ser rechazados por el Congreso Nacional;

Que el ambiente político y la falta de esclarecimiento de los múltiples atentados en el país, exige una respuesta inmediata de las investigaciones y resultados de estos execrables hechos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE

Condernar y rechazar el atentado contra el señor Diputado doctor Don Enrique Ayala Mora.

Exigir del Gobierno Nacional, Ministro de Gobierno y Policía, Comandante General de la Policía Nacional, Ministro Fiscal General del Estado (Enc.), informen sobre la investigación de los atentados contra dirigentes políticos, Diputado Alfonso Harb, Diputado Mesías Mora, Abogado León Roldós Aguilera, señor Leonidas Iza, dirigente indígena; y, el asesinato del ingeniero Ramiro Carrión León, ex -Gerente de la Empresa Eléctrica Regional Sur, suscitado en la ciudad de Loja.

Exigir del Gobierno Nacional y de los Organismos representados por los antes mencionados funcionarios, la entrega inmediata en forma escrita y verbal sobre los resultados de las investigaciones de estos hechos.

Exigir del Comandante General de la Policía Nacional, informe con toda claridad y amplitud sobre estos hechos que son de dominio público y condenados por el pueblo ecuatoriano.

Disponer la comparecencia de los señores el Ministro de Gobierno y Policía, el Comandante General de la Policía Nacional y el Ministro Fiscal General del Estado (encargado), para que informen al Congreso Nacional y por intermedio de éste al pueblo ecuatoriano sobre los hechos criminales, fijándose día y hora de conformidad con la ley.

Exigir al Consejo Provincial de Pichincha, explique los hechos de violencia dados en la última Asamblea Provincial.

El Congreso Nacional hace un llamamiento a todos los órganos del Estado, para que en comunidad de ideales se condene estos hechos y se ponga en práctica la defensa de la institucionalidad del Estado, rechazando cualquier intento de rompimiento del Sistema Democrático del País.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil cinco.



H. OMAR A. QUINTANA BAQUERIZO
PRÉSIDENTE

Dr. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL